

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0538770/15**
**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 9 horas del día 29 de febrero de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D<sup>a</sup>. Cristina García Torres, representante del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe de valoración global en relación a la licitación del contrato de servicios de "DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN INFORMATIZADA DEL RESUMEN DIARIO DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

Se da cuenta del informe de valoración global emitido por la Dirección de Comunicación en relación a las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

PLICAS	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1.- ARAGÓN DIGITAL, S.L.	46	33,98	79,98 puntos
		- oferta económica: 13,98 - mejoras: a) Incremento en el nº de medios informativos y programas: 10 b) Tiempo de entrega de los resúmenes: 6 c) N <sup>o</sup> de dossieres adicionales: 4	
2.- KANTAR SAS	27	51	78 puntos
		- oferta económica: 31 - mejoras: a) Incremento en el nº de medios informativos y programas: 10 b) Tiempo de entrega de los resúmenes: 6 c) N <sup>o</sup> de dossieres adicionales: 4	

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa **ARAGÓN DIGITAL, S.L.**, por un importe de 90.000,00 € (IVA excluido); 108.900,00 € (IVA incluido), y las siguientes mejoras de valoración objetiva (de entre las establecidas en la cláusula m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas):

a) Mejoras en el incremento de número de medios informativos y programas de interés para el Ayuntamiento de Zaragoza:

- Diarios de información local o regional, en formato papel o digital: 12
- Diario de información nacional, en formato papel o digital: 10
- Programas de radio o TV de actualidad con contenido de interés para el Ayuntamiento de Zaragoza: 07

b) Mejoras en el tiempo de entrega de los resúmenes:

- Resumen de prensa digital diario: 60 minutos
- Resumen de radio digital diario: 60 minutos
- Resumen de televisión digital diario: 60 minutos

c) Incremento en el número de dossiers especiales: 10

por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con la motivación siguiente que en síntesis es: Sigue en su desarrollo formal el esquema planteado por el Pliego de Condiciones Técnicas y en su desarrollo denota un exhaustivo conocimiento tanto de las necesidades específicas del Ayuntamiento de Zaragoza en esta materia como del panorama mediático, especialmente centrado en su ámbito local y regional además de los grandes medios nacionales. Plantea para la realización de trabajo un seguimiento exhaustivo y específico de la actualidad municipal a través de las notas y convocatorias a los medios informativos que lleva a cabo el Ayuntamiento de Zaragoza desde la Dirección de Comunicación.

A continuación, siendo las 9:30 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa -  
CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA